

## **JUZGADO LABORAL**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Primera Instancia Laboral Segunda Nominación, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: AREVALO ANA MARIA c/ MORZAN - MELENDI S.R.L. s/ Cobro De Pesos -RUBROS Laborales" (CUIJ 21-04795690-8) se dispuso citar a los herederos del Sr. Ezequiel Roberto Dal Pozzi para que comparezcan en autos a tomar la intervención legal correspondiente. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe (art. 67 del C.P.C.C. mod. Por ley 11.287). Para mayor recaudo, se transcribe en su parte pertinente- el decreto que ordena la medida: "Santa Fe, 22 de Junio de 2022 ( ... ) Atento constancias de autos, y lo dispuesto en el art. 597 del C.P.C.C. cítese por edictos a los herederos del Sr. Ezequiel Roberto Dal Pozzi a fin de que comparezcan en autos a tomar la intervención legal correspondiente. Dr. Diego Romero Secretario. Romina P. Meneghetti, prosecretaria.

S/C 483218 Ago. 22 Ago. 24

---

En autos: JOBSON, JOSE ANTONIO c/ GAVILAN, MARIA ISABEL Y OTROS s/ Incidente De Extensión de Responsabilidad (CUIJ Nº 21-04770632-4), tramitados por ante el Juzgado Laboral de Primera Instancia en lo Laboral de la Tercera Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, Pcia. Homónima, se cita, para que se publique la declaración de Rebeldía de los derechohabientes de la causante Sra. María Isabel Gavilan, DNI 6.123.101, ordenada por el Juzgado mediante decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 23 de Junio de 2022. Proveyendo escrito cargo nº 11329: Agréguese la publicación de edictos acompañada. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados y atento a la no presentación de los herederos de la demandada María Isabel Galván a estar a derecho, decláreselos rebelde por edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL. Las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijadas en el espacio habitual habilitado a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese. Fdo.: Dr. Garibay - Juez; Dra. Ramoneda - Secretaria.- Santa Fe, de Junio de 2022. Carolina Noheli Helver, prosecretaria.

\$ 1 482938 Ago. 22 Ago. 24

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Tribunal Colegiado Extracontractual Nº 1 Secretaria Uno, en autos caratulados: "MENDOZA FIAMA ISABEL s/ MUNICIPALIDAD DE SANTA FE s/ Daños Y Perjuicios CUIJ 21-12066666-2: Se Cita a los Herederos de Mendoza Fiama Isabel, D.N.I. 40.450.007, quien Falleció EL 29/11/2021 en Sauce Viejo- SF para que comparezcan estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo: Dra. Marcela González (Secretaria).-Dr. Esteban Masino-(Juez). Santa Fe de 2022.

\$ 35 483056 Ago. 22 Ago. 24

---

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4, Segunda Secretaría a cargo del Dr. Germán A. Romero, de la Ciudad de Santa Fe, en autos: "PERALTA, CRISTIÁN FABIÁN c/ RAMIREZ, DIEGO s/ Daños y Perjuicios - CUIJ 21-12156029-9-, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 29 de Abril de 2022 Agréguese la cédula acompañada. Conforme se peticiona y constancias de autos, declárase rebelde a Diego Ramírez y désele por decaído el derecho a contestar la demanda. A los fines de su notificación, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese.-. Fdo. Dra. María Georgina Rodríguez, Jueza - Dr. Germán A. Romero, Secretario". Santa Fe, julio de 2022.

\$ 33 482953 Ago. 22 Ago. 24

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "GAINZA, DAIANA AINELEN s/Pedido de Quiebra - CUIJ N° 21-02023475-7, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes. La providencia que así lo dispone expresa: Santa Fe, 21 de Junio de 2022. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:... Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 395.213,58 a distribuir de la siguiente manera: 70 % para la Sindicatura, lo que alcanza la suma de \$ 276.649,50 para el CPN Martín M. Rossi y 30 % para el apoderado de la fallida, esto es, la suma de \$ 118.564,07 (9,48 jus) para la Dra. Silvina Strina ... Insértese, expídase copia y hágase saber. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) - Dra. Mercedes Dellamónica (Secretaria). Otro decreto dice: "Santa Fe, 26 de Julio de 2022.... Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establece el art. 218 de la Ley 24522. Notifíquese.". Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) - Dra. Mercedes Dellamónica (Secretaria). Santa Fe 28 de Julio de 2022.

S/C 482788 Ago. 22 Ago. 23

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Decimoprimera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "PODEVYLS CLAUDIO DAMIAN s/ Solicitud Propia Quiebra" CUIJ (21-02019180-2), se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe, proyecto de distribución de fondos, y se han regulados honorarios, lo que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. El auto que así lo ordena reza en su parte pertinente: Santa Fe, 11/04/2022 RESUELVO: Fijar los honorarios totales en la suma de \$326.622,81 equivalente a un sueldo de secretario de 1ª Instancia... Córrese Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Fdo: Dra. Sandra Romero, Secretaria, Dra. Ana Rosa Alvarez, Otro Decreto: "SANTA FE, 05/05/22 Pónganse de manifiesto por el término de ley el Proyecto de Distribución presentado en fecha 04/04/2022 (fs. 111 vto.). Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo: Dra. Sandra Romero, Secretaria, Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza.

S/C 482810 Ago. 22 Ago. 23

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "RIVAS, ESTEFANIA CISEL s/ Solicitud Propia Quiebra" CUIJ (21-02018293-5), se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe, proyecto de distribución de fondos, y se han regulados honorarios, lo que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. El decreto que así lo ordena reza en su parte pertinente: SANTA FE, 19/05/2022 ... RESUELVO: Fijar los honorarios totales en la suma de \$326.622,81 equivalente a un sueldo de secretario de 1ª Instancia... Córrase Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Fdo: Dra. Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria, Dr. Diego Aldao, Juez a/c, Otro Decreto: "Santa Fe, 26/07/22 Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo: Dra. Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria, Dr. José 1. Lizasoain, Juez a/c.

S/C 482811 Ago. 22 Ago. 23

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Número 3, Primera Secretaria, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LEGUIZAMON, ANA c/ CASABIANCA MARCELO JUAN, CASABIANCA, RUTH DEL CARMEN, CASABIANCA, SUSANA NOEMÍ, CASABIANCA, MARCELO VICENTE IGNACIO, CASABIANCA, FEDERICO NÉSTOR IGNACIO s/ Demanda ordinaria de prescripción adquisitiva" (Expte. CUIJ N° 21-02022321-6), se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley para que dentro del mismo comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de titularidad registral del Sr. Marcelo Juan Casabianca, DNI 2.385.037, sito en Pasaje Mantovani n° 5440 y su correspondiente pasillo en condominio de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, partida inmobiliaria 10/11/06 132762/0047 y 10-1106 132762/0037. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 02 de agosto de 2022. Ma. Alejandra Galiano, prosecretaria.

\$ 50 483115 Ago. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, se notifica a Georgina Paola Soberal y a Carlos Matías Díaz que en los autos: "Expte. cuij n° 21-01962745-1 - MUTUAL ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO FRANCK c/ SOBERAL, LUIS ANTONIO Y OTRO s/ Juicio Ejecutivo", de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 03 de Agosto de 2022.- No habiendo sido observada, apruébase en cuanto por derecho corresponda la liquidación practicada en autos. Intímase al obligado al pago por el término de tres días, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez), Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario). Santa 09 de agosto de 2022.

\$ 35 483024 Ago. 22 Ago. 24

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 36 de Avellaneda, Santa Fe, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DE ROMANG FUTBOL CLUB c/ LOPEZ, CARINA ALEJANDRA Y OTROS s/ Ejecutivo- Expte. CUIJ N° 21-23334842-9" se ha dictado la siguiente Resolución: Avellaneda, 27 de Junio de 2022. ANTECEDENTES.....ARGUMENTOS.....RESUELVO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra Carina Alejandra López, DNI N° 23.751.716 y Raúl Oscar Colussi, DNI N° 20.774.625, ambos con domicilio desconocido (fs. 40/42), por el monto de pesos Doscientos Seis Mil Ciento Sesenta (\$206.160) con más los intereses desde el 21/06/2018 y hasta su efectivo pago, conforme la tasa que surge de los Argumentos. 2) Costas a la parte demandada. 3) Practique liquidación conforme los argumentos. Al respecto se hace saber al profesional que deberá informar al momento de practicar la liquidación, el portal al que accedió a tales fines. De esta manera se evita que el juzgado imprima información que se encuentra disponible en el citado portal, a cuya información se accede fácilmente. 4) Los honorarios profesionales se regularán practicada que sea por el profesional interviniente la liquidación que proporcionará la base regulatoria. Acompañe constancia de situación fiscal. 5) Agréguese a autos con constancia actuarial el documento pagaré base de esta ejecución y la documental acompañada reservada en secretaría. Notifíquese por Secretaría mediante cédula electrónica al profesional. Notifíquese por Edictos (arts. 67 y 81 del CPCyC). Insértese el original, agréguese copia y hágase saber- Fdo Dra. Maria Antonieta Nallin, Secretaria Subrogante, Dra. María Cecilia Belfiori, Jueza a/c. Avellaneda, 29 de junio de 2022.

\$ 100 482931 Ago. 22 Ago. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: "GONZALEZ CESAR JOSE Y OTROS c/ TORRES OMAR DANIEL Y OTROS s/ Juicio De Escrituración" (CUIJ N° 21-00832112-1) , se ha ordenado notificar a los demandados, Sr. Omar Daniel Torres y Sra. Elena Pérez de Corazza, con domicilios desconocidos, el siguiente decreto: Santa Fe, 03 de Agosto de 2022. Proveyendo escrito cargo 8031/2022: Por evacuada la vista. Proveyendo escrito cargo 8030/2022: Agréguese. De manifiesto y por el término de ley la liquidación practicada. A los fines notificatorios del demandado, publíquense edictos en el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispone el art. 67 del CPCC. Notifíquese. Firmado: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria); Dr. Carlos F. Marcolin (Juez a/c), lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 70 483112 Ago. 22 Ago. 24

---

Por disposición de la Jueza Dra. Beatriz Forno del Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial - Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MONTENEGRO TERESA PALMIRA c/ HEREDERA DE OBDULIO JOSE DOMINGO BERTORELLO: MERILES SUSANA EMMA s/ ORDINARIO" CUIJ N° 21-00964099-9, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 25 de Marzo de 2022. Habiendo sido acompañada foja de elevación a Segunda Instancia para su suscripción, conforme a constancias de autos previamente deberá notificarse por edictos a Susana Emma Meriles -heredera del demandado Obdulio José Domingo Bertorello- de acuerdo a lo dispuesto por el art. 81 del CPCC. Notifíquese". Dra. Beatriz Forno -Jueza- y Dra. Viviana Naveda Marcó -Secretaria.

\$ 33 482972 Ago. 22 Ago. 24

---

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, en autos caratulados: "MICOCCI, HECTOR HUGO c/ MICOCCI, JORGE ALBERTO Y OTROS s/ Usucapión" CUIJ: 21-01997105-5, se cita, llama y emplaza a los herederos de Carlos Guillermo Micocci y Ricardo Luis Micocci (codemandados) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe, 04 de agosto de 2022. Dra. Romina Soledad Freyre, secretaria y Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez.

\$ 35 483012 Ago. 22 Ago. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 de la 11ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "NICREA, MELANIA NERINA s/ Prescripción Adquisitiva" (Expte. 2101975068-7) se hace saber a quienes resulten titulares dominiales y/o invoquen interés legítimo sobre el inmueble identificado con la partida catastral Nro. 0501-00-021665/0010-5, que en autos se ha dictado sentencia en fecha 24/02/2022, la que ordena: "1. Rechazar la demanda interpuesta por Melania Nerina Nichea por usucapión, con costas. 2. Se difiere la regulación hasta la etapa procesal oportuna. Regístrese, hágase saber."; lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días. Magdalena Cabal, prosecretaria.

\$ 35 483040 Ago. 22 Ago. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "COMUNA DE SAUCE VIEJO c/ BOGADO JUAN CARLOS s/ Apremio Fiscal" CUIJ N° 21-02015935-6, se hace saber a Bogado, Juan Carlos y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte responsable del inmueble sito en la localidad de Sauce Viejo, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, identificado con partida inmobiliaria N° 10-13-00-742384/2271-9; que en fecha 28/07/2022 se ha dictado sentencia, la que resuelve: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra Juan Carlos Bogado hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses.- 2) Imponer las costas a la parte vencida.- 3) Oportunamente se regularán honorarios. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese; lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días. 01 de Agosto de 2022. Marisa Wagner, prosecretaria.

S/C 482809 Ago. 22 Ago. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: COMUNA DE SAUCE VIEJO c/THEILER HUGO EDUARDO EMANUEL s/Apremios fiscales municipales; CUIJ N° 21-02015950-9, se hace saber a Hugo Eduardo Emanuel Theiler y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte responsable del inmueble sito en la localidad de Sauce Viejo, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe,

identificado con partida inmobiliaria N° 10-13-00-742384/3615-6; que en fecha 28/07/2022 se ha dictado sentencia, la que resuelve: Mandar llevar adelante la ejecución contra Hugo Eduardo Emanuel Theiler, hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses. 2) Imponer las costas a la parte vencida. 3) Oportunamente se regularán honorarios. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese; lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días. 01 de Agosto de 2022. Dra. Marisa Wagner, prosecretaria.

S/C 482808 Ago. 22 Ago. 24

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Ira. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados CEBALLOS, RAMON LUIS y otros c/RANALDI, EMILIO ELIO y otros s/Prescripción adquisitiva; (CUIJ N° 21-01995186-0), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Víctor Manuel Espinosa, D.N.I. N° 13.246.954, codemandado en autos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Ma. Romina Botto (Secretaría). Dra. Viviana E. Marin (Jueza). 08/07/22.

\$ 33 482806 Ago. 22 Ago. 24

---

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Distrito de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Alberto Osvaldo Haye, DNI N° 9.378.657, para que comparezcan a estar a derecho dentro del termino y bajo apercibimientos de ley en [os términos del artículo 597 del CPCC, ello en los autos caratulados NUEVO BANCO DO ENTRE RIOS SA c/ALBERTO HAYE E HIJO SRL y otros s/Ordinario; CUIJ N°: 21-00854405-8, de trámite ame dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 13 de Junio de 2022. Maria Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 66 482834 Ago. 22 Ago. 23

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del presente a los fines de la notificación al Sr. Jorge Alberto Gutiérrez, DNI N° 13.317.522 y Marta María Cáceres, DNI N° 17.095.993, de los proveídos que seguidamente se transcriben, dictados en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS SOCIEDAD ANONIMA c/ GUTIERREZ JORGE ALBERTO y otros s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-01991560-0, de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, a saber: Santa Fe, 24 de Octubre de 2019. Téngase presente lo expresado. Déjese sin efecto la inhibición general de bienes del co-demandado Jorge Alberto Gutiérrez ordenada en fecha 27/02/18 (fs. 82), anotada a fs. 91 y 99, y en su lugar, por los mismos montos allí dispuestos, trábese embargo sobre los créditos que por todo concepto perciba el Sr. Gutiérrez como consecuencia de su relación laboral con China Gezhouba Group Company Limited Electroingeniería S.A.- Hidrocuyo S.A. A sus efectos, ofíciase, haciéndose saber que las sumas

retenidas deberán depositarse en una cuenta judicial a abrirse para estos autos y a la orden del Juzgado en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., agencia Tribunales. Autorízase a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento: Fecho, procédase al levantamiento de la inhibición general de bienes anotada. Notifíquese e. Fdo: Kilgelmann (Jueza) - Noe de Ferro (Secretaria). Otro Decreto: Santa Fe, 25 de Noviembre de 2019. Agréguese la constancia de apertura de cuenta judicial que se acompaña: Téngase presente lo expresado y los datos de dicha cuenta que serán incorporados al oficio a librarse a los fines del cumplimiento del embargo ordenado a fs. 139. Notifíquese. Fdo: Kilgelmann (Jueza) - Noe de Ferro (Secretaria). Otro Decreto: Santa Fe, 10 de Marzo de 2021. Agréguese los oficios diligenciados acompañados. Ténganse presentes los nuevos domicilios de los demandados, denunciados por la actora. Notifíquese al co-demandado Jorge Alberto Gutiérrez conforme lo dispuesto por el art. 66 del C.P.C.C, Notifíquese. Fdo.: Kilgelmann (Jueza), Machado (Prosecretaria). Otro Decreto: Santa Fe, 13 de Mayo de 2022. Agréguese las cédulas acompañadas sin, diligenciar. Atento a lo manifestado, autorizase a notificar por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y exhíbanse los mismos en el hall de Planta Baja de estos Tribunales, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Kilgelmann (Jueza) - Noe de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 30 de Junio de 2022.

\$ 406 482833 Ago. 22 Ago. 23

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de esta ciudad, se ha ordenado la publicación del presente a los fines de la notificación del Sr. Jorge Raúl Reynoso DNI N° 16.178.336 del decreto que seguidamente se transcribe, dictada en autos caratulados: BANCO MACRO SA c/REYNOSO JORGE RAÚL y EDSBERG, JORGE ALBERTO s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-00026064-6, de trámite ante el Juzgado antes mencionado sito en calle San Jerónimo N° 1551 de esta ciudad, a saber: Santa Fe, 14 de Agosto de 204. Téngase presente. Atento lo manifestado, y constancias de autos, a los fines indicados —notificación a la demandada— de conformidad al art. 67 del C.P.C.C., publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Decrétase la inhibición general de los demandados en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada como se solicita, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional de Propiedad Automotor, autorizándose a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Benítez, Secretaria - Dra. Marin, Jueza. Otro Decreto: Santa Fe, 11 de febrero de 2022, Proveyendo escrito cargo nro. 594: Téngase presente. Como lo solicita, a los fines de hacer efectiva la medida ordenada en fecha 14/08/2014 (fs. 50), inhibición general de bienes, ofíciase al Banco Central de la República Argentina del modo peticionado. Autorízase al peticionante y/o a los propuestos indistintamente. Notifíquese. Fdo. Dra. Botto, Secretaria - Dra. Marin, Jueza. Santa Fe, 03 de Mayo de 2022. Dra. Georgina Benzo, prosecretaria.

\$ 66 482830 Ago. 22 Ago. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos STRADA HECTOR DARIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26302433-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Héctor Dario Strada, argentino, DNI N°: 20.140.571, con último domicilio en calle Santiago Denner N° 1575 de la localidad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, nacido el 6 de marzo de 1969 y fallecido en fecha 12 de enero de 2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que es exhibido en el Hall de

Tribunales (art. 67 del CPC modificado por ley 11.287). Fdo: Virginia Ingaramo (Juez); Gisela Gatti (Secretaria). Esperanza, 11 de Agosto de 2022. Vanesa Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral - de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: GASSER ERNESTO ROGELIO s/Sucesorio; 21-26302509-9 cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Gasser, Ernesto Rogelio; D.N.I. N° 6.196.717, fallecido en la ciudad de Nelson; en fecha 24 de Febrero 2016; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. 09 de Agosto de 2022. Vanesa Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de Esperanza, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: NEATO, DELFINA VICTORIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26301426-7 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Mato, Delfina Victoria, DNI N° F6.110.209; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Esperanza, 09 de agosto de 2022. Vanesa Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, Dra. Laura Marea Alessio, en los autos caratulados MAGALLAN, MARTA DEL CARMEN s/Sucesorio; (Expte. C.U.I.J. N° 21-26188343-8) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Marta Del Carmen Magallan, D.N.I. N° 06.508.179 y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall del Juzgado por el término de ley. San Justo, 11 de Agosto de 2022. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Circuito Judicial N° 28 de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Hernán G. Gálvez en autos caratulados: GIRAUDON, GABRIEL ARTURO - GIRAUDON, GUILLERMO ALEJANDRO - GIRAUDON, CONSTANZA c/PROPIETARIOS DESCONOCIDOS s/Usucapión - CUIJ 21-02024850-2 y según decreto fechado 27 de Junio de 2022,

se ha dispuesto citar por edictos por el término y bajo apercibimientos de ley, a propietarios desconocidos del lote N° 5 descripto en el plano de mensura nro. 217181, ubicado en la Manzana 1220, Parcela 1, sito en calle Chacabuco s/n de Sano Tome. Santo Tomé, 9 de Agosto de 2022.

\$ 35 482978 Ago. 22 Ago. 24

---

Por disposición de Sr. Juez a/c de Primera Instancia de Circuito N° 24 de San Carlos Centro, en los autos caratulados: MAROZZI, MAGDALENA MARÍA y Otros c/JORGE, DOMINGO y Otros s/Juicios Sumarios (21-02024876-6), se hace saber al Sr. Domingo Jorge y/o sus sucesores y/o todos aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles en cuestión, que se ha fijado fecha de audiencia para el día 29 de Agosto de 2022, a las 09:00 hs., a los fines del sorteo de un Defensor de Ausentes de la lista de Oficio de la Corte Suprema. Fdo.: Erni (Juez s/c) - Simonetti (Secretaria). San Carlos Centro, 9 de Agosto de 2022. Dra. Simonetti, Secretaria.

\$ 33 482958 Ago. 22 Ago. 24

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Francisca Miño, LC N° 595.663 y/o sus sucesores: Doña Angela Vietta, DNI N° 5.410.669 y/o sus sucesores acreedores y legatarios y Don Pedro Orlando Vietta, DNI 12.368.545 y/o sus sucesores acreedores y legatarios y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio caratulado: "VIETTA, RICARDO y Otros c/Sucesores de FRANCISCA MIÑO y Otros s/Escrituración" CUIJ 21-26323463-1.- Villa Ocampo, 6 de Julio de 2022. Laura Quiroz Martínez, Prosecretaria.

\$ 45 482738 Ago. 22 Ago. 26

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, Dra. Laura María Alessio, en los autos caratulados: MUSSO, NICOLAS ADOLFO s/Sucesorio (Expte. C.U.I.J. N° 21-26188653-4) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Nicolás Adolfo Musso, D.N.I. N° M06.343.924 y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Juzgado por el término de ley. San Justo, 11 de Agosto de 2022. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y

Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en estos autos caratulados: LIBERTINI ANGEL s/Sucesorio - y su acumulado LIBERTINI, ANGEL s/Declaratoria de herederos- CUIJ 21-02032592-2 (CUIL 21-00981974-3, Expte. 15612005), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Angel Libertini, CI 294.721, para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Santa Fe, 17 de Agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), en autos caratulados "GOMEZ, PEDRO JOSE s/ SUCESORIO", CUIJ 21-26188867-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don PEDRO JOSE GOMEZ, D.N.I. 24.532.877, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y para ser exhibidos en el hall del Juzgado. Fdo: Dr. Leandro C. Buzzani (Secretario). San Justo, 12 de Agosto de 2022. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación), de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Parola, Clara Luisa, titular del DNI. F° 3.208.082, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: PAROLA, CLARA LUISA s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02032177-3, Año 2022). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Agosto de 2.022. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: PUIGJANE HORACIO ALBERTO s/Sucesorio (21-02028755-9), se cita, llama y emplaza a Los herederos, acreedores y legatarios don Horacio Alberto Puigjane, DNI n° 6.241.589, nacido en Santa Fe a los 20.07.1940, quien falleciera en la Ciudad de Santa Fe - Departamento La Capital- Provincia de Santa Fe, el día 24.05.21, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL". Firmado: Dra. Marina Borsotti - Secretaria. Santa Fe, de 2022.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: GONZALEZ, MARTHA BEATRIZ s/Sucesorio (OPS) E 21-02032130-7, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Martha Beatriz González, DNI N° 2.272.964, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Abril de 2.022. Dra. Gabriel Abad, (Juez) - Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, con intervención del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: CASENOVE RUBEN EUGENIO SEGUNDO s/ Declaratoria de herederos y su acumulado CASENOVE, RUBEN EUGENIO SEGUNDO s/Sucesorio CUIJ. 2102031663-9- 21-02029123-8, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CASENOVE RUBEN EUGENIO SEGUNDO, DNI. N° 6234072 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. FDO. Dra. Claudia Sánchez, secretaria. Santa Fe, de agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, en los autos: "GARCIA, ESTRELLA GEORGINA s/Sucesorio. Exp. N° 21-02022772-6 Año 2020", Se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Doña GARCIA ESTRELLA GEORGINA, D.N.I. N° 1.910.711, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Lizasoain(Juez) Dra. Borsotti (Secretaria).

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial-(Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9 Nominación, en autos caratulados:"BEJARANO, MIGUEL ANGEL s/ Sucesorio (O.P.S.)"- CUIJ:21-02033637-1. Se Cita Llama y Emplaza a los Herederos, Acreedores y Legatarios de Don Bejarano Miguel Angel, DNI: 11.555.531, quien FALLECIÓ EL 31/03/2022 en Santa Fe -SF- para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo: Dra. Marina Borsotti - (Secretaria).Santa Fe de 2022.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación) En Autos Caratulados: "GAITANO, ANDREA ELISABET s/ Sucesorio" (CUIJ 21-02032548-5) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios por el fallecimiento de GAITANO ANDREA ELISABET DNI 20.319.296, ocurrido en Santa Fe, el día 18 de Febrero de 2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios)

S/C Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "CHIALVO, JUAN Y OTROS s/Sucesión Testamentaria- CUIJ 21-02032961-8, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de los esposos en primeras nupcias: Juan Chialvo, argentino, casado, L.E. 6.194.417, nacido el 01/01/1927, fallecido en San Genaro, provincia de Santa Fe, el día 30/12/2000 e Isabel Mackrey, argentina, viuda, Doc. Ident. F 2.395.479, nacida el 06/01/1932, fallecida en San Genaro, provincia de Santa Fe, el día 13/03/2021, ambos con último domicilio en San Genaro (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales. Santa Fe, de 2022.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación), en autos caratulados: "DI BERNARDINI MIGUEL ANGEL Y OTROS s/ Declaratoria de Herederos" Tramitados bajo el expediente CUIJ. 21-02033992-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Di Bernardini Miguel Angel, DNI 7.649.567, fallecido en la Ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa fe, el día 08/06/2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. Publíquese los edictos por el termino de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales. Dra. Marina Borsotti. Secretaria.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación), en autos caratulados: "DI BERNARDINI MIGUEL ANGEL Y OTROS s/ Declaratoria De Herederos" Tramitados bajo el expediente CUIJ. 21-02033992-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Bulla Raquel Olga, DNI 5.973.6954 fallecida en la Ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa fe, el día 07/1/2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. Publíquese los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales. Dra. Marina Borsotti. Secretaria.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado Civil y Comercial de la 11ª Nominación), en autos KUVATYRKA JUANA NELIDA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02033457-3) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Doña Kuvatyrka Juana Nélida, DNI N° F4351.589, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza). Dra. Marina Borsotti (secretaria). Santa Fe, de agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo LABORAL de la CUARTA Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados "RODRIGUEZ, Héctor Mario c/ GOLDY, Angel Leónidas y Otros s/ COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES" (CUIJ 21-04795256-2), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 23 de Junio de 2022. Atento a lo requerido, cítese por edictos a los herederos del Sr. ANGEL LEONIDAS GOLDY que se publicarán conforme al art. 45 del C.P.L. (art.597 del C.P.C. y C.), a efectos que comparezcan y tomen la debida intervención en el proceso, en el término de diez (10) días, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- Fdo. Dra. SILVINA PAULA MELCHIORI (Secretaria)". - En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Señor ANGEL LEÓNIDAS GOLDY, para que comparezcan a estar a derecho en el término DIEZ (10) DÍAS y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, de Junio de 2022.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "BENVENUTI, JOSE MANUEL s./ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-02033893-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ MANUEL BENVENUTI, DNI N° 6.251.386, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación) en autos caratulados "SCIPIONE, MIRTA ELENA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expediente número 21-02030786-9) se cita, se llama, y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Sra. Mirta Elena Scipione, D.N.I 14.605.547, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el Boletín Oficial. Dra. Claudia B. Sánchez,

Secretaria.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (juzgado de 1° instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11 Nominación), de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "GELFUSO NOEMISUSANAS/ SUCESORIO (CUIJ; 21-02027211-9)", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de GELFUSO NOEMI SUSANA D.N.I. 3.716.395 que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento del causante: para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de tribunales de Santa Fe (art. 67 CPC mod. Por ley 11.287) - Santa Fe, - Dra Viviana Marín Jueza Dra. Claudia B. Sánchez- Secretaria

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Causante: MATÍAS RENÉ GOMEZ, D.N.I Nº 31.459.263, para que dentro del plazo y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Gomez, Matías René s/sucesorio" (CUIJ Nº 21-02026557-1), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez- Secretaria.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación), en autos: "NORIEGA, MARY BELKYS MYRTHA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ. Nº 21-02030818-1 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARY BELKYS MYRTHA NORIEGA, D.N.I Nº 3.712.753 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. SANCHEZ". Santa Fe, De agosto 2022

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos "RODRIGUEZ CARLOS MANUEL S/ SUCESORIO CUIJ Nº; 21-02033108-6 se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Sr. RODRIGUEZ CARLOS MANUEL DNI Nº 16.401.168, fallecido en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe en fecha 09 de Enero del año 2018, para que comparezcan a

hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el Hall de Tribunales y Boletín Oficial. Santa Fe, Junio 2022. FIRMADO: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ (Secretaria).

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: "GALASSO, ELVA HAYDEE, S/ SUCESORIO" - (CUIJ Nº: 21-02033817-9), se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. GALASSO, ELVA HAYDEE, DNI. F4.709.575, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria. Santa Fe, 18 de Agosto del 2022.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "DE LOS REYES, MATILDE MARÍA NÉLIDA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02028908-9, Año 2021, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MATILDE MARIA NELIDA DE LOS REYES, D.N.I. Nº 4.709.592, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo.) Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, de agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación) en autos caratulados: "KLARIC, LILIANA RAQUEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE CUIJ Nº 21- 02033745-9 del Año 2022, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Liliana Raquel KLARIC D.N.I. Nº F 4.614.709, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria de la OPS).

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 8va. Nominación), en autos caratulados: "BLANCO JUAN CARLOS S/ SUCESORIO" CUIJ: 21020332791 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS BLANCO DNI Nº 17.112.015 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que

se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ (Secretaria).

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2 Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "MIMBRERO FELIPE S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02027837-1, AÑO 2021, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de FELIPE MIMBRERO, DNI 6.253.509, para que

comparezcan dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Claudia B. Sanchez, Secretaria", Santa Fe, de de 2022.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, y Comercial de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Albarracin José Daniel Documento de Identidad DNI 17.882.343, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: ALBARRACIN JOSE DANIEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02030985-4). Fdo: Dra. Marina A. Borsotti (Secretaria) — Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza). Santa Fe, Mayo de 2022.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzgado de radicación: Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 9na. Nom., Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe - Prov. de Santa Fe - en los autos caratulados: "FAVARETTO, RICARDO HECTOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte. Cuij N°21-02033664-9 año 2022), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don FAVARETTO, RICARDO HECTOR, DNI 10.315.298, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.- Firmado: DRA. MARINA BORSOTTI - Secretaria.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios a cargo de la DRA. MARINA A. BORSOTTI, Secretaria (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de esta ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: "RAVELLI, ELVO RENÉ Y OTRO S/

SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-02033939-7; Año 2022) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ELVO RENÉ RAVELLI, DNI Nº M6.335.971, y de TERESA MARIA SARANDÓN, DNI Nº F1.839.772., para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, radicado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "DELFINO, ALBERTO LUIS S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-02033719-9, año 2022), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Luis Delfino, D.N.I. Nº 6.235.203, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- (Fdo.) Dra. Marina Borsotti Secretaria".- Santa Fe, 28 de Julio de 2022.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "LISARDIA, RICARDO SI SUCESORIO" (CUIJ 21-02028646-3), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO LISARDIA, D.N.I. Nº 07.877.239, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por un (1) día. Firmante: Dra. MARINA BORSOTTI (SECRETARIA). DR. CLAUDIO A. BERMUDEZ (JUEZ).

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "CAMUSSI LUIS MARIA S/ SUCESORIO" (Expte. CUIJ Nº 21-02033500-6 - Año 2022), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de LUIS MARIA CAMUSSI, D.N.I. Nº 13.676.691, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Marina Borsotti - Secretaria.-

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la DÉCIMA Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "BOLCATTO, HIPÓLITO GUILLERMO S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02033433-6 se cita, se llama y emplaza

a todos los herederos, acreedores, legatarios de HIPÓLITO GUILLERMO BOLCATTO, D.N.I. Nº 6.243.105, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Marina BORSOTTI -Secretaria-. Santa Fe, de Agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 22

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Dra. Hayde Maria Regonat, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N.º 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TOSTADO c/GARCIA CARLOS s/Apremios fiscales; CUIJ N.º 21-26212282-1; se hace saber que se ha resuelto lo siguiente: Tostado, 06 de Julio de 2022. Resolución 233. Año 2022. Tomo: 36. Folio: 136. Vistos: ... Resulta: ... Considerando:... Resuelvo: 1- Ordenar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado y que se liquida en los títulos acompañados, suma que se incrementará con un interés igual a la tasa que paga el Banco de la Nación Argentina en depósitos a 30 días, a partir del vencimiento de las obligaciones y hasta el efectivo pago. 3- Las costas se imponen al ejecutado, art. 251 del C.P.C.C. 4- Diferir la regulación de honorarios al momento de practicarse liquidación. Hágase saber, agréguese y archívese oportunamente. Fdo: Haydé María Regonat (JUEZA). Marcela Alejandra Barrera (Secretaria). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 10 de Agosto de 2022. Fdo: Dra. Marcela Barrera- Secretaria.

S/C 482954 Ago. 22 Ago. 24

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia, Distrito N.º 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Jorge, Cítese y emplácese por edictos (Que se publicaran sin cargo por tres días

consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de y el termino para comparecer vencerá tres días después de la última publicación) a los herederos y/o legatarios del Sr. Daniel Oscar Colman, D.N.I. N° 17.896.983, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (cgr. Art. 45 C.P.L.) en los autos GONZALEZ MARILINA SOLEDAD c/COLMAN DANIEL y otros s/Laboral; CUIJ N°: 21-26262475-4. Dra. Ma. de los Milagros de la Torre, secretaria.

S/C 483011 Ago. 22 Ago. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'LOZANO ELMO ALFONSO S/ SUCESORIO - 21-26264021-0' se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante ELMO ALFONSO LOZANO, D.N.I. 6.303.540 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'SALLE JORGE ALBERTO S/ SUCESORIO - 21-26263751-1' se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante SALLE JORGE ALBERTO, D.N.I. 10.566.806 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'PEREZ, HECTOR ANTONIO S/ SUCESORIO - 21-26263322-2' se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante HECTOR ANTONIO PEREZ, D.N.I. 6.278.908 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria

\$ 45 Ago. 22

---

**VERA**

---

## **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Vera, provincia de Santa Fe, en autos: VALDEZ, MARÍA DE LUJÁN s/Rectificación de acta de nacimiento; CUIJ Nº 21-25277292-5 donde se pretende el cambio de apellido de María de Luján Valdez por María de Luján Fernandez se manda publicar edicto en el boletín oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses conforme lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone: Vera, 02 de Agosto de 2022 Agréguese la contestación del Registro Civil de la vista corrida. A lo demás, como lo solicita publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y líbrese oficios al Registro de la Propiedad Automotor y Registro General de Santa Fe, autorizándose al peticionante a intervenir en su diligenciamiento con facultades de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Jorgelina Yedro (Jueza a/c), Dra. Beatriz Deiber de Fabbro (Secretaria). El presente edicto debe ser publicado sin cargo por tramitarse con patrocinio de la Defensoría General de los tribunales de Vera. Vera, 04 de agosto de 2022. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

S/C 482795 Ago. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Vera, departamento Vera, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo -Juez- Beatriz Deiber de Fabbro -Secretaria- en los autos caratulados LAGORIO JUAN RAMON s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-25277250-9, se cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del causante Juan Ramón Lagorio. Para que en el término legal comparezcan a hacerlos vales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 10 de Agosto de 2022. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Vera, departamento Vera, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo -Juez- Beatriz Deiber de Fabbro -Secretaria- en los autos caratulados PATRICELLI ELDO RAUL s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-25277251-8 se cita y empieza a todos los que se creyeran con derecho a los bienes de la herencia del causante Eldo Raúl Patricelli. Para que en el término legal comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 10 de Agosto de 2022. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 13, Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Olma Eloiza Grant, DNI Nº 6.444.002, quien ha fallecido en fecha 15/10/2021 y se domiciliaba en calle Hipólito Yrigoyen Nº 1535, de la localidad de Alejandra, provincia de Santa Fe, en autos: GRANT OLMA ELOIZA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-25277216-9, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado Fdo. Dra. Margarita Savant – Secretaria; Dra. Jorgelina Yedro - Jueza. Vera, 10/08/22.

\$ 45 Ago. 22

---

El Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 13, 1ª Nominación, de la ciudad de Vera, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Don BRACHO MIRIAN s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-25277145-7 Año 2022, bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Jueza. Dra. Margarita Savat, Secretaria. Vera, 10 de Agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil. Comercial y Laboral, 1ª Nominación, de la ciudad de Vera, Secretaria autorizante, en los autos caratulados: BIANCHINI, JUAN CARLOS s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-25277284-4), que se tramita por ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que comparezcan al Juicio Sucesorio del Sr. Juan Carlos Bianchini, bajo apercibimientos y dentro de los términos de Ley. Firmado Dra. Jorgelina Yedro (Jueza), Dra. Margarita Savant (Secretaria). Vera, 12 de agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 22

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADP CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera

Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe se hace saber al Sr. CABRERA GABRIEL ALEJANDRO DNI N° 23.694.231 que en autos "EMILIO WALTER Y OTROS SA c/ DIMSA SA Y OTROS s/ Daños Y Perjuicios 21-242013635", se ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 21 de Febrero de 2022.- (...) Proveyendo la demanda: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdate la correspondiente participación de ley en mérito al poder especial acompañado. Por iniciado Juicio Ordinario de Indemnización de Daños Y Perjuicios de EMILIO WALTER Y OTROS S.A. contra Cabrera Gabriel Alfredo, La Segunda Cooperativa Limitada De Seguros Generales Y Dimsa S.A. Por El cobro de la suma de \$ 544.771,59 y/o lo que en más o menos resulte de la prueba a producirse y/o estimación judicial más intereses y costas. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de Tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Cítese en garantía a La Segunda Cooperativa Limitada De Seguros Generales, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 118 de la Ley de Seguros, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho. Téngase presente las reservas efectuadas. A lo demás, oportunamente y de corresponder.- Por último, hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará El conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdo Ordinario - Acta 48/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017 de la Excm. Suprema Corte de la Provincia de Santa Fe. Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la ley 12851. Notifíquese por cédula, debiendo el Sr. Oficial notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 CPCC. Notifíquese. Fdo. Carolina Castellano Abogada - Secretaria. Ana Laura Mendoza Abogada- Jueza". Lo que se publica por el término de ley a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial, conforme Ley 11.287 y Acuerdo Ordinario Celebrado el día 07 de Febrero de 1996. ORDENADO POR: "Verónica Carignano Abogada-Secretaria - Ana Laura Mendoza Abogada- Jueza". Rafaela.

\$ 190 483116 Ago. 22 Ago. 24

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de La ciudad de Rafaela, en autos caratulados "GROSPIETRO, LILIA ANITA s/ Sucesorio" CUIJ: 21-24202443-2, se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. GROSPIETRO, LILIA ANITA D.N.I N° 06.329.913, con ultimo domicilio en calle Sarmiento N° 341 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 01/08/2021, para que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.. Fdo: Natalia. Carinelli (Abogada - Secretaria)- (JUEZ A/C). Lo Que Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Caratulados 21.24202790-3 RAVIOLO, ESTELA MARIA MARGARITA s/ Sucesorio se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ESTELA MARIA MARGARITA RAVIOLO DNI 6.195.652, con último domicilio en calle 25 de Mayo N° 132 de la localidad de Josefina, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; fallecida en la localidad de Josefina en fecha 03

de Octubre de 2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, que se publican en el hall de Tribunales.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 5 Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados EXPTE. CUIJ 21-24202686-9 "CARGOU, ELISA MARIA S/ SUCESORIO" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELISA MARIA CARGOU - DNI 5.492.995, con último domicilio en calle Colón 61 de Lehmann (Sta. Fe), fallecida en fecha 03/05/2022, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a acreditar su carácter y hacer valer sus derechos.- Dra. Ana Laura Mendoza - jueza a cargo Sandra Inés Cerliani - secretaria Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.- RAFAELA, 16 de agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dras. SANDRA INES CERLIANI (Secretaria), Dra. ANA LAURA MENDOZA (Jueza a cargo), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. Basualdo Miguelina Gregoria, DNI 11.549.102, con último domicilio en calle Lisandro de la Torre nro. 239, de la ciudad de Sunchales, Pcia. de Santa Fe, y que falleciera el día 05 de Julio de 2020, en la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BASUALDO, MIGUELINA GREGORIA S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-24202344-4)". Lo que se publica a sus efectos en Sede Judicial y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.- Rafaela 16 DE agosto de 2022.-

\$ 45 Ago. 22

---

## **RECONQUISTA**

---

## **CAMARA DE APELACIÓN**

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín Nº 1060 de Reconquista, Santa Fe, se hace saber en los autos: "CASA LUIS CHEMES S.R.L. c/ARGUELLO, HERNÁN ALEJANDRO s/ Consignación, CUIJ 21-16741460-2 se ha decretado lo siguiente: Reconquista, 07 de Julio de 2022. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley

declárase rebelde a Hernán Alejandro Arguello. Notifíquese. Fdo: Dra. Celina R. Alloa Casale, Secretaria de Cámara. Reconquista, 07 de Julio de 2022.

S/C 483067 Ago. 22 Ago. 26

---

## **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Laboral de la ciudad de Reconquista (Provincia de Santa Fe), a cargo de la Dra. María Luz Cracogna, Secretaria a cargo del Dr. Leonado Martín Cristófoli, en los autos caratulados: "BRACH, JOSE LUIS c/ ALVAREZ, SERGIO GABRIEL Y OTROS s/ Cobro de Pesos - Rubros Laborales" (EXPTE. CUIJ Nº 21-16741062-3), se ha ordenado lo siguiente: "Reconquista, 10 de Diciembre de 2019. Téngase presente. Agréguese. Atento al fallecimiento del co-demandado Mario Antonio Alvarez ocurrido el 03 de Octubre de 2019, conforme el Acta de Defunción acompañada y atento a lo dispuesto por los Arts. 47, 597 y concordantes del C.P.C. y C., cítese y emplácese por edictos a sus herederos por el término de diez (10) días, en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall Central del Edificio de Tribunales. Todo bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará un defensor ad-hoc en su oportunidad. Conforme lo ordenado en la Circular Nº 56/2013 de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, libre la actuaria oficio vía correo electrónico con firma digital ante el Registro de Procesos Universales de Santa Fe (rpusucesoriosfe@justiciasantafe.gov.ar) a los fines de que informen si existen trámites sucesorios correspondientes al causante Señor Mario Antonio Alvarez DNI Nº 12.590.432 y, en su caso, ante que Juzgado tramita. Pasen los autos a Secretaría. A lo demás oportunamente y si correspondiere. Suspéndase El Tramite De La Presente Causa (Art. 71 del C.P.C y C.). Notifíquese. Fdo.: Dra. María Luz Cracogna (Jueza); Dr. Leonardo Martín Cristófoli (Secretario)". Publíquense los Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y HALL Central De Tribunales, según lo dispuesto por la Ley Nº 11.287 y de conformidad con lo resuelto por Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/1996, Acta Nº 3, de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe. Reconquista, 15 de Marzo de 2022.Dr. Leonado Martín Cristófoli (Secretario).

S/C 483072 Ago. 22 Ago. 26

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Reconquista, en los autos caratulados: "PEREYRA ROSA s/ Solicitud Propia Quiebra" (Expte. Nº 21-25028752-3), se ha ordenado lo siguiente: "Reconquista, 09 de agosto de 2022. ... AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Rosa Pereyra, argentina, mayor de edad, empleada, DNI Nº 35.251.290 domicilio en zona urbana de la localidad de Toba, Depto. Vera -SF-. 2) Para que tenga lugar el sorteo de un síndico que actuará en la presente causa, fijase la audiencia del día 17/08/2022 a las 8hs. A tal efecto, ofíciase a la Oficina de Sorteo de estos Tribunales. 3) Difiérase la fijación de las fechas para la presentación de los pedidos de verificación de créditos, informe individual, informe general, período de exclusividad y audiencia informativa hasta que el Síndico designado acepte el cargo. 4) Intímese al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquellos, procédase al desapoderamiento de los bienes conforme lo dispone el art. 106 y 107 de la LCQ. 5) Decretar la prohibición de hacer pago al fallido

bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces conforme lo normado por el art. 109 LCQ. 9) Disponer la Inhibición General del fallido oficiándose a los Registros correspondientes .Fdo. : Dr. Fabián Lorenzini - Juez; Dr. José Boaglio - Secretario. Reconquista, 09/08/2022.

S/C 482993 Ago. 22 Ago. 26

---

Por disposición del Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - Tercera Nominación - de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los Autos caratulados: "MIKLO ELENA JULIA Y OTROS c/ HAYDEE OJEDA DE GASMANN Y/O SUS HEREDEROS Y OTROS s/ Prescripción Adquisitiva" CUIJ 21-25024286-4, se ha ordenado lo siguiente: "Reconquista, 30 de Mayo de 2022 Proveyendo escritos cargos N° 3337, N° 4248 y N° 4305: agréguese. Atento a constancias de Autos y a los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a la demandada Haydee Ojeda De Gasmann y/o a sus herederos. Publíquense Edictos de ley. Proveyendo cargo N° 4304: siendo que el encabezado del escrito presentado no corresponde a estos Autos, peticione donde corresponda. Notifíquese.- Fdo. Dra. María Luz Cracogna, Jueza a/c - Dra. Laura C. Cantero, Secretaria.-Reconquista (SF).04 de Julio de 2022.

\$ 100 483128 Ago. 22 Ago. 23

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 4 de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: "PIVIDORI, VÍCTOR JUAN Y OTRO c/ BORREGO, JOSÉ ANDRÉS y OTRA s/ Sumario Cobro Pesos - Expte. N° 21-23239357-9" se ha ordenado lo siguiente: "Reconquista, 06 de Julio de 2022.- Por recibido, agréguese la copia del edicto acompañado. Como solicita, declárase rebelde a la codemandada Rosa Haydee Suárez por no haber comparecido a estar a derecho. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Cecilia Belfiori, Jueza - Dr. Marino Celli, Secretario. Reconquista 27 de Julio de 2022.

\$ 100 482932 Ago. 22 Ago. 24

---

Por disposición de la Sra. Jueza a/c de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista Dra. Ileana Judit Sinchez, se hace saber que en los autos "PIGHIN MARCELO JUAN Y PIGHIN GABRIEL MARCOS ADAN SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS s/ Concurso Preventivo 21-25026058-7 que se tramitan en el Juzgado mencionado, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 07 de Julio de 2022 AUTOS Y VISTOS: . . .CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Fijar el 22 de septiembre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico CPN. Víctor Hugo Fabrizio con domicilio en calle Alvear N° 759, horario de atención de lunes a viernes de 9 hs. a 12 hs. y de 17 hs. a 20 hs. 2) Fijar el 27 de octubre de 2022 para la presentación por el Síndico de los Informes Individuales. 3) Fijar el 10 de noviembre de 2022 para la presentación del Informe General por el Síndico. 4) Hacer saber que el periodo de exclusividad vencerá el 22 de diciembre de 2022 y la audiencia informativa se celebrará el 15 de diciembre de 2022 a las 9 hs. 5) Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETÍN OFICIAL y un diario local. Hágase saber, insértese el original y agréguese. Fdo. Dra. Ileana J. Sinchez - Dra. Laura C. Cantero, Secretaria. Reconquista, 28 de julio de 2022

\$ 400 483075 Ago. 22 Ago. 26

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Fabián S. Lorenzini, Secretaria a cargo del Dr. José Boaglio, en los autos: "BERNARDIS, ORLANDO MARIO c/ HEREDEROS DE SCHLATTER, EDUARDO Y OTROS s/ Ord. Compl. Contrato Y/O Escrit." (Expte. 231/2015 - CUIJ 21-24925884-6), cita y emplaza en los términos del art. 597 del CPCCSF a los herederos del Sr. Orlando Mario Bernardis, DNI 6.344.909, para que comparezcan en la causa a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Se transcribe a continuación la providencia que ordena esta publicación: "Reconquista, 07 de Febrero de 2022. Agréguese. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdasele la intervención que por derecho corresponda. En los términos del art. 597 del CPCCSF emplácese a los herederos del Sr. Orlando Marioo Bernardis, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Fabián S. Lorenzini, Juez; Dr. José Boaglio, Secretario. Reconquista, 28 de Julio de 2022.

\$ 100 482789 Ago. 22 Ago. 24

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Circuito N° 4 de Reconquista, en autos caratulados: "SUNICO, RAUL HERNÁN c/ LEAÑEZ, NOELIA Y OTROS s/ EJECUTIVO" (CUIJ 21 23240541-1) se han dictado los siguientes decretos: "Reconquista, 10 de septiembre de 2021. Por presentado, constituido domicilio y por parte. En el carácter que invoca se le acuerda la participación legal correspondiente. Por iniciado Juicio Ejecutivo tendiente a obtener el cobro de la suma de \$ 20.000 más intereses y costas contra Alicia Machuca DNI N° 16.237.658, Noelia Leañez DNI N° 34.314.783 y Mariel Leañez DNI N° 30.405.273, con el domicilio indicado por la actora. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Al embargo solicitado, no ha lugar conforme lo preceptuado por el decreto ley 6754/43 ratificado por Ley 13894, en cuanto dispone la inembargabilidad de los haberes percibidos por un empleado de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal. Téngase presente la reserva efectuada. Hágase saber al profesional que tiene la carga de denunciar su correo electrónico bajo apercibimiento de tener por válido el comunicado por el Colegio de Abogados (Resolución Presidencia de 1/2020 de la Cámara de Apelaciones de Reconquista) y número de teléfono celular (Acuerdo de la CSJSF de fecha 14/04/202, Acta N° 11).- .Fdo. Dra. María C. Belfiori-Jueza; Dr. Marino Celli-Secretario. Otro decreto: "Reconquista, 23 de mayo de 2022. Hágase saber lo informado por la Cámara Nacional Electoral. Procédase a notificar a la codemandada Noelia Belén Leañez por medio de la publicación de Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales por el término de ley (arts. 67 y 73 del CPCyC de Santa Fe) Notifíquese. Fdo. Dra. María C Belfiori - Jueza ; Dr. Marino Celli-Secretario. Reconquista 05 de agosto de 2022.

\$ 150 482918 Ago. 22 Ago. 24

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "VERA, NICANOR s/

Sucesorio" CUIJ N° 21-25027113-9, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. Nicanor Vera, DNI N° 10.662.789, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo: Dr. Fabián S. Lorenzini, Juez a/c; Dra. Susana C. Carletti, Secretaria Subrogante. Reconquista, 11 de Agosto de 2022. Laura C. Cantero, secretaria.

\$ 45 Ago. 22

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "MASSIN, ANA ESTER s/ Sucesorio- CUIJ N° 21-25028051-0, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. ANA ESTER MASSIN, DNI N° 12.556.923, para que dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dr. José María Zarza, Juez. a/c Dra. Laura C. Cantero, Secretaria. Reconquista, 11 de Agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 22

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial. Primera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "DELLACASA MANUEL VICENTE s/ Sucesorio" CUIL N° 21-25028152-5, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. Manuel Vicente Dellacasa. DNI N° 22.961.275, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dr. José María Zarza, Juez a/c: Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario a/c. Reconquista, 11 de Agosto de 2022. Laura C. Cantero, secretaria.

\$ 45 Ago. 22

---

El Sr. Juez a careo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados BUYATTI HORACIO JOSE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25027972-5, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. Horacio José Buyatti, DNI N° 8.433.439, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dr. José María Zarza, Juez a/c; Dra. Laura C. Cantero, Secretaria. Reconquista, 11 de Agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 22

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados PIVIDORI CEVERINO

AGUSTIN y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25028702-7, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. Ceverino Agustín Pividori, LE N° 2.504.401 y la Sra. Ernestina Antonia Masat, L.C. N° 6.463.505, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dr. José María Zarza, Juez a/c; Dra. Laura C. Cantero, Secretaria. Reconquista, 11 de Agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 22

---

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados BUYATTI OMAR VIDAL s/Sucesiones-insc. tardías-sumarias-volunt.; CUIJ N° 21-25027968-7, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. Omar Vidal Buyatti, DNI N° 12.971.151, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dra. Ileana J. Sánchez, Jueza a/c; Dra. Susana C. Carletti, Secretaria Subrogante. Reconquista, 11 de Agosto de 2022. Laura Cantero, secretaria.

\$ 45 Ago. 22

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados ESPINDOLA, VILMA OLGA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25028524-5, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. Vilma Olga Espindola, DNI N° F6.238.480, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dr. Fabián S. Lorenzini, Juez a/c; Dra. Laura C. Cantero, Secretaria. Reconquista, 11 de Agosto de 2022. Laura Cantero, secretaria.

\$ 45 Ago. 22

---

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados PETRUCCI VERONICA ANGELICA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25029058-3, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. Verónica Angélica Petrucci, DNI N° 29.049.056, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dra. Ileana J. Sinchez, Jueza a/c; Dra. Laura C. Cantero, Secretaria. Reconquista, 11 de Agosto de 2022. Laura Cantero, secretaria.

\$ 45 Ago. 22

---

